



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local Jauja

Área de Gestión
Pedagógica



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Jauja, 12 de abril de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 029-2021-D/UGEL/JAGP-J.

**Señoras (es)
Directoras (es) de las Instituciones Educativas**

ASUNTO : Actividades de recojo de información de “Semáforo Escuela Remoto 2021”.

REFERENCIA : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2021-MINEDU/SPE-OSEE-USE.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos muy cordialmente a nombre la Unidad de Gestión Educativa Local de Jauja; y en relación con el asunto en mención, manifestarle que, **a partir del mes de abril** del presente, el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), iniciará el proceso de recojo de información denominado **“Semáforo Escuela Remoto 2021”**.

“Semáforo Escuela” es una herramienta de gestión que desde el año 2015 ha venido recogiendo información mensual en una muestra de servicios educativos públicos escolarizados de Educación Básica Regular con representatividad mensual hasta nivel de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), lo que permite: i) obtener datos confiables y de forma periódica del sector Educación e ii) impulsar que las instancias descentralizadas gestionen acciones rápidas de mejora en la provisión del servicio educativo. Teniendo en cuenta el contexto actual, el recojo de información durante el primer semestre del año se llevará a cabo de manera remota, a través de encuestas telefónicas a una muestra de docentes y familias de estudiantes de servicios educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial de gestión pública.

Cabe precisar que los indicadores que serán recogidos por la herramienta “Semáforo Escuela Remoto 2021” estarán alineados en el marco de la educación a distancia. A continuación, se detallan las categorías en que se organizarán dichos indicadores: Estrategia Aprendo en Casa, acceso a recursos educativos, comunicación entre actores de la comunidad educativa, materiales educativos, salud y bienestar y continuidad escolar y retorno a la presencialidad.

Por el momento, se prevé que durante el presente año el operativo se implemente con una periodicidad mensual de abril a agosto, con información representativa a nivel nacional, área, nivel educativo, DRE/GRE y UGEL, según el directorio telefónico disponible.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Diana Coral Hinojosa Díaz
Directora Unidad de Gestión
Educativa Local - Jauja